

Mina de San Juan Bautista

Acción número 190.

Título transferible.

Dicha ~~MINA~~ que se encuentra situada en el Haza de la Mina, término municipal de la Ciudad de Priego, partido Judicial de idem, provincia de Córdoba, consta de sesenta pertenencias divididas en novecientas veinte acciones indivisibles, siendo los 45 propietarios fundadores los señores siguientes.

D. Rafael Alcoba Gutierrez, D. Tomás Alvarez Nuñez, D. Juan de Dios Mérida Ruiz, D. Manuel Calvo Guerrero, D. Antonio Ruiz Ceballos, D. Antonio Ruiz Matas, D. Félix Romero Ruiz, D. Juan Romero Gil, D. Isidoro Merino Torres, D. Lorenzo Córpas León, D. José Higuera Ortíz, D. José Tomás Carrillo Montoro, D. José Hervias Ferrer, D. Juan Soteras Ramirez, D. Damian Dabó Ardid, D. Casiano García Gutierrez, D. Antonio Pérez Aguilera, D. Manuel Márquez Carrillo, D. Vicente Dominguez del Caño, D. Emilio Machado Nieto, D. Rafael González Escandón, D. Manuel Carrillo Carrillo, D. Manuel López Sedano, D. Adolfo Villena y Ruiz, D. José González Pérez, D. Manuel Legaza Molina, D. Antonio Calvo Guerrero, D. Antonio Palomar Caracuel, D. José Ruiz Matas, D. Pedro Serrano Carrillo, D. Julian Chicano García, D. Liborio Diaz Rodriguez, D. Sebastián García Vazquez, D. Joaquín Aguilera Jiménez, D. Niceto Alcalá-Zamora Torres, D. Damian Dabó García, D. Gregorio Ruiz Leiva, D. Antonio Torres Burgos, D. José Sánchez Nuñez, D. Santiago Jurado Ramirez, D. Francisco Alcoba Serrano, D. Atanasio Guzmán Canónigo, D.^a Julia Montoro Carrere, D. Salvador Rivera Ordoñez y D. Manuel Nuñez Reina, según Escritura que se otorgará al efecto, y de la expresada acción es dueño el abajo nombrado.

Priego 8 de Agosto de 1907.

V.º B.º

El Presidente:

Damian Dabó

El Denunciante:

J. de Dios Merida Ruiz

El Secretario:

Felix Romero

NOTA — El que en el término de ocho días, a contar desde su fecha, no satisfaga los recibos de dividendos, se entenderá que renuncia sus derechos a favor de la Sociedad.

Título a favor de D. *Emilio Machado Nieto*

TRANSFERENCIAS

Acción número 170

D. Emilio Madrido Vuelto dueño de la misma, la
transfiere con esta fecha á D. Sra. Sésilia Medina
Priego 14 de Sept de 1907.

V.º B.º
El Presidente:

El interesado:

Tomé razón:
El Secretario:

José F. Carrillo

Emilio Madrido

Rafael Medina

D. _____ dueño de la misma, la
transfiere con esta fecha á D. _____
Priego _____ de _____ de 190 _____.

V.º B.º
El Presidente:

El interesado:

Tomé razón:
El Secretario:

D. _____ dueño de la misma, la
transfiere con esta fecha á D. _____
Priego _____ de _____ de 190 _____.

V.º B.º
El Presidente:

El interesado:

Tomé razón:
El Secretario:

DONACIÓN:
EUGENIE ALCALA
17-7-1976

D. _____ dueño de la misma, la
transfiere con esta fecha á D. _____
Priego _____ de _____ de 190 _____.

V.º B.º
El Presidente:

El interesado:

Tomé razón:
El Secretario: